

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06	Rige a partir de: 09/04/2019	Página 1 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 05

LAPSO: del 05/07/2020 al 05/08/2020

CONTRATO No.	:	010-ARC-CBN2-2020
CONTRATISTA	:	BAHÍA MAR SAS
OBJETO DEL CONTRATO	:	Entregar en calidad de ARRENDAMIENTO el local junto a las instalaciones de la Guardia Muelle de 20.7 MT2, sector muelle de embarcaciones menores, para la adecuación y puesta en funcionamiento del servicio de venta de tiquetes marítimos.
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	25/02/2020 al 14/02/2021
VALOR TOTAL CONTRATO	:	TRESCIENTOS VEINTIÚN Y MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$321.760)
SUPERVISOR	:	MA2 Barrera Flórez Jackson

En la ciudad de Bahía Málaga – Valle del Cauca, a los (05) días del mes de agosto de (2020), en calidad de Supervisor del Contrato No. 010-ARC-CBN2-202 suscrito con la empresa Bahía Mar y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º ², 56º, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 ⁵ y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 ⁶, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 “EJECUCIÓN” en el presente informe se deja constancia del arrendamiento del local por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo que se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

Entregar en calidad de ARRENDAMIENTO el local junto a las instalaciones de la Guardia Muelle de 20.7 MT2, sector muelle de embarcaciones menores, para la adecuación y puesta en funcionamiento del servicio de venta de tiquetes marítimos.

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º “De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales”, 5º “De los Derechos y Deberes de los Contratistas”, 11º “De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales”, 12º “De la Delegación para Contratar”, 26º “Del Principio de Responsabilidad”, 50º “De la Responsabilidad de las Entidades Estatales”, 51º “De la Responsabilidad de los Servidores Públicos”, 52º “De la Responsabilidad de los Contratistas”, 53º “De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores” 1, 56º “De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal”.

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º “Responsabilidad de los interventores”, 83º “Supervisión e interventoría contractual” y 84º “Facultades y deberes de los supervisores y los interventores”.

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, “Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

⁶ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06	Rige a partir de: 09/04/2019	Página 2 de 8

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONALES O PRORROGAS

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios o adicionales o prorrogas al contrato, de lo contrario obviarlos)

TIPO Y NUMERO	FECHA	OBJETO
1	04/03/2020	Modificación valor canon de arrendamiento

3. RELACIÓN DE BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO (CONTRATADOS):

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los elementos o servicios adquiridos)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR IVA (Si aplica)	VALOR SERVICIOS PÚBLICOS	VALOR CANON MENSUAL TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
1	Arrendamiento Local	01	\$ 231.482	\$43.982	\$46.296	\$ 321.760	3.861120
VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)							

(Si se ofertaron bienes o servicios adicionales (ponderables), estos hacen parte del contrato, por ende debe incluirse detallando en cuadro separado, dejando constancia de estos en las Entradas de Almacén)

4. VALOR DEL CONTRATO:

(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR IVA (Si aplica)	VALOR SERVICIOS PÚBLICOS	VALOR CANON MENSUAL TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
1	Arrendamiento Local	01	\$ 231.482	\$43.982	\$46.296	\$ 321.760	3.861120
VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)							

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE

NUMERO DE PAGOS	CONTROL DE PAGOS					OBSERVACIONES
	N° DE FACTURA	VALOR	MES A PAGAR	FECHA DE PAGO		
1	1951	\$321.760	MARZO	05/03/2020		
2	1970	\$321.760	ABRIL	30/04/2020		
3	1985	\$321.760	MAYO	30/04/2020		
4	2007	\$160.880	JUNIO	03/07/2020		
5	2028	\$160.880	JULIO	03/07/2020		
6	2047	\$160.880	AGOSTO	03/07/2020		

6. AVANCE TOTAL DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado recordar que cada mes es equivalente al 8.3%)

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06	Rige a partir de: 09/04/2019	Página 3 de 8

ÍTEM	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FECHA		AVANCE		OBSERVACIONES
		INICIO	TERMINO	%	CUANTIFICACION (Indicar tipo de moneda)	
1	Arrendamiento Local	25 Febrero	05 abril	8.33 %	\$321.760	
2	Arrendamiento Local	05 abril	05 mayo	8.33 %	\$321.760	
3	Arrendamiento Local	05 mayo	05 junio	8.33 %	\$321.760	
4	Arrendamiento Local	05 junio	05 julio	8.33 %	\$160.880	
5	Arrendamiento Local	05 de Julio	05 de agosto	8.33 %	\$160.880	
PROMEDIO PONDERADO DE AVANCE CONTRACTUAL:						

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

(En éste aparte el supervisor deberá emitir su concepto frente a lo ejecutado, es decir los aspectos positivos, aquellos por mejorar, llamados de atención al contratista, visitas, correspondencia cursada (incluidos datos horarios) etc y emitir sus recomendaciones pertinentes oportunas y tendientes a obtener la correcta ejecución de lo contratado)

No.	ASPECTO A OBSERVAR	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS POR MEJORAR	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
1.	N/A	N/A	N/A	• N/A
2.				•
3.				•
4.				•

8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y demás normas concordantes).

N° DE PLANILLA	MES DE COTIZACION	FECHA DE PAGO	OBSERVACIONES
7745540154	febrero	2020/05/14	
7752999571	marzo	2020/06/08	
7753502318	Abril	2020/06/08	

9. ANEXOS AL INFORME:

Atentamente,



Firma
MA2ABMU Barrera Flórez Jackson
C.C. 1093762726 de Los Patios N/S
BN2

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06	Rige a partir de: 09/04/2019 3125018413	Página 4 de 8

Jackson.barrera@armada.mil.co

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ARMADA REPUBLICA DE COLOMBIA NIT: 800141658-2		COMPROBANTE DE INGRESO		DOCUMENTO DE INGRESO No 1400000507	
DEUDOR RECIBI DE: BAHIA MAR SAS NIT / C.C.: 8350020685 TELEFAX: TELEFONO: DIRECCION: SEC MUELLE TURIST/CO LC 2 LA SUMA DE: SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VIENTE PESOS M/C		FORMA DE PAGO EFECTIVO ☐ CHEQUE ☐ CONSIGNACION ☐ TRANSFERENCIA ☒ 643.520,00		CIUDAD: Bahía Málaga FECHA DE CONTABILIZACION: 03.07.2020 BANCO RECAUDADOR: FONDO INTERNO CUENTA BANCARIA: 108013534 INSTITUCION FINANCIERA: BANCO DOVA S.A.	
CUENTA	TEXTO CUENTA	NIT	VALORES		
			DEBITOS	CREDITOS	
111025250	ARRIENDO BAHIA MAR FACTURA No 1985-2007	8350020685 - BAHIA MAR S.A.S	643.520,00	0,00	
138439001			0,00	643.520,00	
Descripción: 8350020685 - BAHIA MAR S.A.S			TOTAL	643.520,00	643.520,00

Escaneado con CamScanner